

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN ESTADÍSTICA (A2.2011) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Y 2023

La comisión de selección, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.2 de la base séptima de la Resolución de 6 de febrero de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes opciones del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía..

ACUERDA

Establecer la siguiente ponderación de los criterios de valoración de cada uno de los temas a desarrollar en el segundo ejercicio a que se refiere el citado apartado 2.2 :

- 1º. Conocimientos: máx. 24,00 puntos (80,00%)
- 2º. Claridad y orden de ideas: máx. 3,00 puntos (10%)
- 3º. Calidad de expresión escrita y presentación: máx. 3,00 puntos (10%)

TOTAL: 30 puntos por tema (100%)

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Juan Antonio González García

Fdo.: María Dolores Rubio de Medina.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO GONZALVEZ GARCIA	09/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPQ3GS4NJKWS5TRW2NA2Z3KP8E	PÁG. 1/1	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES RUBIO DE MEDINA	09/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRJTSWEZ38BQD5V7XYZRW3C7GC	PÁG. 1/1	

Es copia auténtica de documento electrónico